

## INFORME DE LA GERENCIA GENERAL

A la Junta de Accionistas de ENERCIVILSA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y estatutos que rigen las actividades de la Compañía ENERCIVILSA S.A., en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la misma, pongo a consideración el informe de las gestiones Administrativas y económicas realizadas durante el ejercicio económico del año 2013.

Los resultados reflejados en los Estados Financieros puesto a su disposición, son los reflejados por el Contador General de la compañía y puesto a disposición de los señores accionistas, cifras con las que de considerarlo así, la Junta General de Accionistas, deberá autorizar la elaboración y presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta e información a la Superintendencia de Compañías.

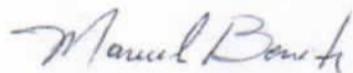
Como agente de percepción y retención de impuestos fiscales, la Compañía ENERCIVILSA S.A., ha cumplido en realizar las declaraciones mensuales y anuales de impuestos de conformidad con las disposiciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En el ejercicio 2013, la empresa no tuvo operación en términos normales cerrando valores en Activos por \$800,00; Pasivos por \$0,00; y Patrimonio por \$800,00. Su Estado de Pérdidas y Ganancias no tuvo afectación por no presentarse operatividad alguna.

En conclusión, la cifra que aparece en los Estados Financieros puesto a su disposición, refleja la situación financiera real de la Compañía al 31 de Diciembre de 2013.

Es todo en cuanto puedo informar,

Guayaquil, Septiembre 15 del 2017



**MANUEL ELADIO BENITES CARRASCO**  
REPRESENTANTE LEGAL